MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2010-2015
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACION DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA No.03 /2012
"CONSTRUCCION DE VALLADO PERIMETRAL CENTRO DE SALUD KM8"

En la Ciudad de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las once horas, quince minutos en la Sede de la Municipalidad de Carlos Antonio López, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C., se da inicio Acto de Apertura de Ofertas de la siguiente manera: ----------

Se presentan tres (3) Empresas para el llamado Contratación Directa No. 03/2012, para la "Construcción de Vallado Perimetral Centro de Salud km 8". ----------

La Empresa del Sr. CRISTOBAL ZOTELO, ha presentado su oferta de la siguiente manera: ---------

Precio total Construcción de Vallado Perimetral Centro de Salud Km 8 Gs. : 65.540.000 (Sesenta y cinco millones, quinientos cuarenta mil)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de la Oferta, debidamente firmado.
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado
c- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores,
e- Dos constancias de haber hecho trabajos
f- Declaración Jurada de IVA del último mes
g- Fotocopia de Cedula de Identidad
h- Fotocopia de Cedula Tributaria(RUC)
i- Patente comercial

La empresa del Sr. JULIO CESAR RODAS SALINAS ha presentado su oferta de la siguiente manera:
Precio total Construcción de Vallado Perimetral Centro de Salud Km 8 Gs. : 59.550.000 (Cincuenta y nueve millones, quinientos cincuenta mil)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de la Oferta, debidamente firmado.
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado
c- Fotocopia de Cedula de Identidad
d- Fotocopia de cedula tributaria
e- Certificado de cumplimiento tributario
f- Patente Comercial
g- Constancia de Inscripción en el IPS como asegurador
h- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
i- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores,

j- Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta
k- Declaración jurada de Impuesto a la Renta de los dos últimos años.
l- Declaración Jurada de IVA de los últimos tres meses.
m- Estados de resultados año 2010
n- Dos constancias de haber hecho trabajos

La empresa del Sr. LUIS DARIO BENITEZ JARA ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total Construcción de Vallado Perimetral Centro de Salud Km 8 Gs. : 79.500.000 (Setenta y nueve millones, quinientos mil)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado
b- Fotocopia de Cedula de Identidad
c- Fotocopia de cedula tributaria
d- Certificado de cumplimiento tributario
e- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
f- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores,

Los Sobres-Ofertas serán remitidos al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley No. 2051/2003. -------

Previa lectura y ratificación siendo las doce horas, veintidós minutos , se da por terminado el acto firmando los presentes en tres ejemplares a un solo tenor y a un mismo efecto. ----------

Prof. Luis A. Bareiro Cano
Responsable de U.O.C.

Cristóbal Zotelo
Oferente

Julio Cesar Rodas Salinas
Oferente